

TUR

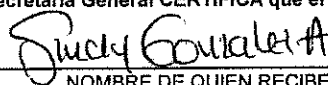
	F-GC-22 Versión 6 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA DE CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATO DE OBRA	

# CONTRATO Y AÑO	RES 030/18 062/2018	Acta N°	1 PARCIAL	1. VALOR INICIAL (incluido AIIU e IVA)	44.834.172
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA			3. VALOR TOTAL (1+2)	44.834.172
NIT O CC:	900.037.096-1			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	0251 2018/01/24			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	21.577.696
RP (#, rubro y fecha)	0213 2018/01/25			6. VALOR POR EJECUTAR (3 - 4 - 5)	23.256.476
OBJETO DEL CONTRATO:	CAMBIO RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA				
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO			
DOCUMENTO VERIFICADOS					
				✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).				X	✓
2- Pagos SENA e ICBF, cuando aplique.				N/A	
3- Pagos al FIC				N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).				X	✓
5- Informe de actividades o Bitácora.				X	✓
6- Copia de las planillas de pago con firma de los trabajadores.				X	✓
7- Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20				X	
8- Ensayos de densidad.				N/A	
9- Diseño de Mezclas.				N/A	
10- Ensayo de resistencia de concreto o ensayo de viguetas en pavimentos.				N/A	
11- Trazabilidad de la tubería. Formato F-GC-28				X	✓
12- Actas de visita de acometidas. Formato F-AC-51				N/A	
13- Actas de finalización de obras de acometidas. Formato F-AC-52 (Sólo aplica para el acta final)				N/A	

entor fe c. lia.

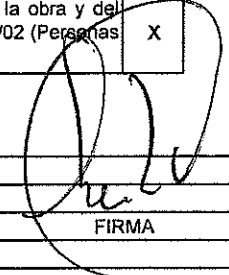
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


15/02/18
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura original o Documento equivalente	X	
Acta original	X	
Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20	X	
Copia del Registro Presupuestal	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)	X	

Fecha de presentación _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
GERARDO ANTONIO RAMIREZ G	INGENIERO ZONA CENTRO NORTE	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
859.304.151.150	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA No 1 PARCIAL

CONTRATO N°: RES 030/18
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

OBJETO: CAMBIO RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA

CONTRATISTA: CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
NIT: 900,037,096-1
REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO CASTAÑO PINEDA
MUNICIPIO: SALAMINA CALDAS

COSTO INICIAL:	\$ 44.834.172
ADICION	\$ 0
VALOR ACTA	\$ 21.577.696
COSTO CONTRATO	\$ 44.834.172
VALOR POR EJECUTAR	\$ 23.256.476

RECURSOS: PROPIOS
INTERVENTOR: GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
CDP: 0251 2018/01/24
RP 0213 2018/01/25

En la ciudad de Manizales a los 12 días del mes de Febrero de 2018, se reunieron los señores GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ Ingeniero de Zona de Empocaldas S.A. E.S.P. y ALVARO CASTAÑO PINEDA representante Legal del contratista, con el fin de realizar el acta 1 de recibo del contrato RES 030/2018.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron

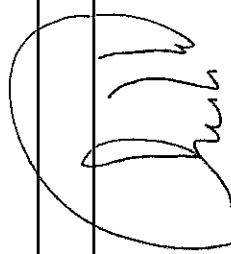
GERARDO A. RAMIREZ
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
ALVARO CASTAÑO PINEDA
Contratista

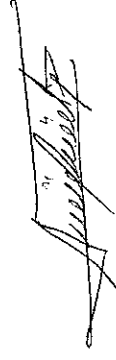
ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL			ACTA 1		ACTA FINAL		EJECUTADO		% EJECUT	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN		VR TOTAL
27	Acero de refuerzo para gradetas	Kilo	36,00	5,484	197,424	-	-	-	-	-	-	0%
28	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,25	1.951.875	1.689.844	1,3	1.689.844	-	-	1,25	1.689.844	100%
	COSTO TOTAL				44.834.172		21.577.696				21.577.696	
	COSTO DIRECTO				34.237.626		16.477.813				16.477.813	
	ADMINISTRACION	%	20,0		6.847.525		3.295.563				3.295.563	
	IMPREVISTOS	%	5,0		1.711.881		823.891				823.891	
	UTILIDADES	%	5,0		1.711.881		823.891				823.891	
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19,0		325.257		156.539				156.539	
	TOTAL				44.834.172		21.577.696				21.577.696	

RESUMEN DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	44.834.172
VALOR ADICION	-
VALOR ACTA 1	21.577.696 ✓
VALOR ACTA 2 Y FINAL	-
VALOR ACTAS	21.577.696 ✓
SALDO NO EJECUTADO	23.256.476 ✓
SUMAS IGUALES	44.834.172

RESUMEN DEL ANTICIPO	
EL PRESENTE CONTRATO NO TUVO ANTICIPO	



GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
SUPERVISOR
EMPOCALDAS S.A.-E.S.P.



CONSTRUTOR INGENIERIA LTDA
ALVARO CASTAÑO PINEDA
CONTRATISTA



CONTRATO No		5 030/18 062/20		OBJETO	CAMBIO RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA													
CONTRATISTA		CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA						INTERVENTOR		GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ								
ITEM												Localización y replanteo (Incluye plano record)		UNIDAD	ml	VALOR UNITARIO	4843	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES										
	93,0					93,0	93,0						ACTA 1					
													ACTA 2					
													ACTA FINAL					
ACTA 1	93,0	ACTA 2	-	ACTA FINAL	-													
ITEM												Señal preventiva y reglamentaria		UNIDAD	0	VALOR UNITARIO	0	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES										
	2,0					2,0	2,0						ACTA 1					
													ACTA 2					
													ACTA FINAL					
ACTA 1	2,0	ACTA 2	-	ACTA FINAL	-													
ITEM												Cerramiento con bombones, cinta plastica y dos señales de desvío		UNIDAD	#/REFI	VALOR UNITARIO	#/REFI	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES										
	93,0					93,0	93,0						ACTA 1					
													ACTA 2					
													ACTA FINAL					
ACTA 1	93,0	ACTA 2	-	ACTA FINAL	-													
ITEM												Instalacion de valla Institucional 2x4		UNIDAD	X	VALOR UNITARIO	0	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES										
	1,0					1,0	1,0						ACTA 1					
													ACTA 2					
													ACTA FINAL					
ACTA 1	1,0	ACTA 2	-	ACTA FINAL	-													
ITEM												Corte con disco abrasivo		UNIDAD	0	VALOR UNITARIO	0	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES										
	93,0					93,0	93,0						ACTA 1					
													ACTA 2					
													ACTA FINAL					
ACTA 1	93,0	ACTA 2	-	ACTA FINAL	-													



ITEM	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas						UNIDAD	0	VALOR UNITARIO	0	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES			
	93,0	0,7	0,18		11,7		11,7	Entre camaras 2 y 3			
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
ACTA 1	11,7	ACTA 2	-	ACTA FINAL	-	-	-				
ITEM	En material comun de 0 a 2m						UNIDAD	0	VALOR UNITARIO	0	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES			
	93,0	0,7	0,62		40,36		40,4				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
ACTA 1	40,36	ACTA 2	-	ACTA FINAL	-	-	-				
ITEM	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor						UNIDAD	0	VALOR UNITARIO	0	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES			
	40,4					40,4	40,4	excavador			
	16,8					16,8	16,8	lleno			
	11,7					11,7	11,7	DEMOLICION			
	35,3					35,3	35,3				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
ACTA 1	35,3	ACTA 2	-	ACTA FINAL	-	-	-				
ITEM	Sumistro e instalacion de tuberia PVC de 6" RDE 21 200PSI						UNIDAD	0	VALOR UNITARIO	0	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES			
	93,0					93,0	93,0	longitud total proyecto			
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
ACTA 1	93,0	ACTA 2	-	ACTA FINAL	-	-	-				
ITEM	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor Incluye manguera adaptadores y collar de derivacion						UNIDAD	0	VALOR UNITARIO	0	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES			
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
	-	-	-	-	-	-	-				
ACTA 1	-	ACTA 5	-	ACTA FINAL	-	-	-				
ITEM	Suministro e instalacion de Valvulas de 6" en HD sello elastico						UNIDAD	0	VALOR UNITARIO	0	VALOR TOTAL
CANTIDAD	LARGO	ANCHO	ALTO	AREA	VOLUMEN	LONGITUD	SUBTOTAL	OBSERVACIONES			
	1,0					1,0	1,0				

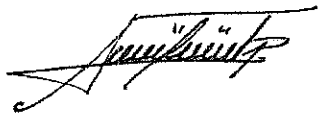
**CERTIFICACION CUMPLIMIENTO PAGO DE PARAFISCALES ARTICULO
50 LEY 2002 Y 828 DEL 2003**

Yo ALVARO CASTAÑO PINEDA C.C. 10.252.823 de Manizales; Representante Legal de la SOCIEDAD CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA Identificada con NIT 900.037.096-1 Manifiesto bajo la gravedad de juramento:


Que he cumplido durante los (6) seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y con todos los aportes parafiscales correspondientes a todos mis empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo tanto declaro: que me encuentro a paz y salvo con la Empresa Promotora de Salud, EPS- Sociedades Administradoras de Fondos, Pensiones y Cesantías-AFP Administradora de Riesgos Profesionales-ARP, Caja de Compensación Familiar.

Nota: No estamos obligados a pagar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

Manizales Enero 31 de 2018.



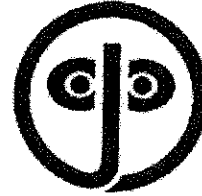
ALVARO CASTAÑO PINEDA
C.C. 10.252.823 de Manizales
Representante Legal



OTONIEL PINILLA ROMERO
CONTADOR PUBLICO
MATRICULA No. 2899-T
OTONIEL PINILLA ROMERO
Contador Público
T.P. # 2899-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OTONIEL PINILLA ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10211000 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 2899-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Diciembre de 2017 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO 1747 DEL 2000 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

2899-T

OTONIEL
PINILLA ROMERO
C.C. 78.217.900

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 33-T FECHA 9/11/78
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO



Presidente

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Adicionalmente a quien en adelante sea la tarjeta devuelta
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores

Construtop



Ingeniería Ltda.

Construtop Ingeniería Ltda.

NIT. 900.037.096-1
I.V.A. RÉGIMEN COMÚN

Resolución DIAN
No 13028002383311
Fecha 2016/12/30
Habilita del 23 al 200

Resolución 10000080947 Fecha 2014/09/26
Numeración Autorizada del 1 al 200
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

MANIZALES: DIA 14 MES 02 AÑO 2018

SEÑOR (ES) EMPOCALDAS S.A.E.S.P NIT. 890803239-9

DIRECCIÓN: CRA 23 Nro 75-82

FACTURA DE VENTA

Nº 0094

CRÉDITO

CONTADO

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	ACTA PARCIAL Nro 1		
	COSTOS DIRECTOS	16.477.813	
	ADMINISTRACION 20%		3.295.563
	IMPREVISTOS 5%		823.891
	UTILIDAD 5%		823.891
	IVA/ UTILIDAD 19%		156.539
	TOTAL APAGAR PRESENTE ACTA		21.577.696

Original: CLIENTE - Cop. CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.

IMPRESO POR IMPRESIONES PANORAMA ELIZABETH LOPEZ NIT. 24.340.996-5 TELEFAX. 6202654

LA PRESENTE FACTURA, SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LETRA DE CAMBIO, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO PACTADO AQUI MISMO. SEGUN LEY 1231 DEL 17/07/2008

SUB TOTAL \$ 21.421.157

I.V.A. 156.539

TOTAL \$ 21.577.696 ✓

Construtop Ingeniería Ltda.

Calle 46A No. 20 - 55 - Cel. 320 6939832 - Manizales - Caldas
e-mail: construtopingeneria@gmail.com

Nombre

Cargo

Fecha

Frm C.C. No.

INFORME DE AVANCE DE OBRA No. 01
PERIODO DEL 24 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DE 2018

CONTRATO DE OBRA: RESOLUCIÓN N° 030 24 DE ENERO DEL 2018

CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

OBJETO: CAMBIO RED DE ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA

PLAZO CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIOS

CONTRATISTA: CONSTRUTOP INGENIERÍA LTDA

VALOR CONTRATO: \$ 44.834.172,00 IVA INCLUIDO

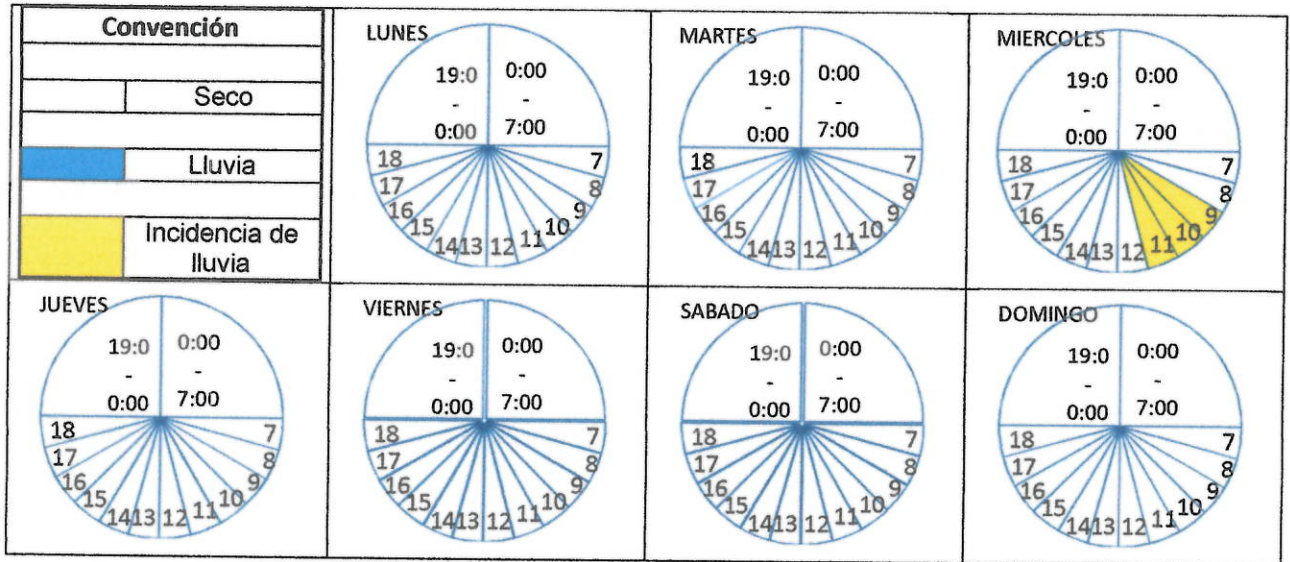
RECURSOS: PROPIOS

SUPERVISOR: GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ

RECURSOS			
Mano de obra			
Personal Operativo	N° Trab	Personal Administrativo	N° Emplead
Maestro de Obra	1	Ingeniero residente	1
Oficial	1	Prof. SISO	1
Ayudante	3	Prof. Trabajo Social	1
Operarios equipos (Subcont)	1	Otros	
Equipos			
Equipos	Actividad en sitio		Cantidad
Volquetas	Disposición de escombros y suministro materiales concretos		1
Mezcladora de 1/2 saco	Concretos		1
Vibrador Eléctrico	Vibrado de concretos		1
Compactador tipo rana	Compactar sobases		1
Compresor	Demolición		1
Cortadora de concretos	Cortes de pavimentos		1

REGISTRO DE ESTADO DEL CLIMA

Se presenta a continuación el registro de lluvias día a día de la última semana del periodo.



- **ACTIVIDADES PRINCIPALES DURANTE EL PERIODO CON REGISTRO FOTOGRAFICO.**

- Reunión en sitio con ingeniero interventor, contratista y maestro de obra, donde se muestran las obras a ejecutar y se da comienzo a las actividades de cerramiento, localización y replanteo.



Foto 1. Señalización en la obra.



Foto 2. Instalación valla de obra Empocaldas.



Foto 3. Cortes en franja para demolición de pavimento.



Foto 4. Compresor para comienzo de demolición en franja.



Foto 5. Excavación y nivelación cero para instalación de tubería.

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page, consisting of a stylized, angular shape.



Foto 6. Empalme de tubería RDE 21 de 6".



Foto 7. Instalación tubería RDE 21 de 6".



Foto 8. Instalación tubería RDE 21 de 6".



Foto 9. Llenos compactados con sub base.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

ConstruTop



ATA PAGO DE SUELDOS N° 1

CAMPO RED DE ACUEDUCTO CALLE 2 ENTRE CARRERAS 1 Y 6 MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

FEVERO 10 DE 2018

EMPONCALDAS S.A.S.P

CONSTRUTORIA INGENIERIA LTDA

DVL AL 31 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 2018

NOMBRE	APELLIDOS	IDENTIF	VR/DIA	EXT	T/D	T/E	V/EX	TRANS	DED	T/A PAGAR	FRUA
HERNAN	BETANCUR GALVIS	4.558.716	60.000		2					90.000	R. Lopez-Benavides 415.9816
BONEL	MURILLO GONZALEZ	4.558.011	51.500		7		18130	28840	28840	349.790	B. y J. Muellos 4.558.011
HENRRY	PATÑO	15.955.655	26.041	3.844	11	5	28490	22916	22916	292.025	L. Henry Patño 15.955.655
CARLOS DUJAN	MAYA CASTAÑO	15.960.881	26.041	3.844	9		22015	17708	17708	225.656	R. Cardenas Suarez 15.960.881
GERVAN	CANO CARDONA	15.957.371	26.041	3.844	9		22015	17708	17708	225.656	R. Cano Cardona 15.957.371
TOTAL A PAGAR PRESENTE NOMINA										1.183.126	

Informe Número	1	✓	Fecha del informe	14/02/2018	Acta parcial	X	Acta final	
----------------	---	---	-------------------	------------	--------------	---	------------	--

Número del contrato	RES 030/18 062/2018 ✓
Objeto:	CAMBIO RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA ✓
Nombre Contratista:	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA ✓
Fecha del contrato:	24/01/2018 ✓
Plazo de ejecución:	45 ✓
Valor inicial:	44.834.172,00 ✓
Fecha de iniciación:	26/01/2018 ✓
Fecha de suspensión:	-
Fecha de reiniciación:	-
Fecha de terminación inicial:	11/03/2018 ✓
Nueva fecha de terminación:	
Adición en valor:	\$ 0,00
Adición en tiempo:	0
Adición en tiempo:	
Supervisor:	GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ ✓

1. AVANCE DEL CONTRATO

1,1 Avance Físico

Avance físico del periodo	44,44%
Avance físico Acumulado	44,44%

1,2 Informe de actividades (Se anexa resumen de ejecución de la obra)

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		EJECUTADO	% EJECUTADO
		UN	CANT		
1	PRELIMINARES			-	-
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	108,00	93,00	86%
3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	2,00	100%
4	Cerramiento con bombones, cinta plastica y dos señales de desvío	ml	226,00	93,00	41%
5	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1,00	1,00	100%
6	DEMOLICIONES		-		0%
7	Corte con disco abrasivo	ml	336,00	93,00	28%
8	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas	m³	15,00	11,70	78%
9	EXCAVACION		-	-	0%
10	En material comun de 0 a 2m	m³	74,00	40,40	55%
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	50,00	35,30	71%
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO			-	0%
13	Sumistro e instalacion de tuberia PVC de 6" RDE 21 200PSI	ml	108,00	93,00	86%

F-GC-20 Versión 2 Octubre 2016		EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
INFORME DE SUPERVISION CONTRATOS DE OBRA CIVIL					
14	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor incluye manguera adaptadores y collar de derivacion	Un	40,00	-	0%
15	Suministro e instalacion de Valvulas de 6" en HD sello elastico	Un	1,00	1,00	100%
16	Suministro e instalacion de tubo para accionamiento de valvula incluye tapa tipo chorote	Un	1,00	1,00	100%
17	Suministro e instalacion de tee de 6" por 6" HD JH	Un	1,00	1,00	100%
18	Empalme a tuberia existente	und	4,00	2,00	50%
19	LLENOS			-	0%
20	Arena para base y atraque	m ³	12,00	10,60	88%
21	Lleno compactado con material de la obra	m ³	40,00	16,80	42%
22	Subbase para pavimento tipo invias	m ³	21,00	13,00	62%
23	CONCRETOS			-	0%
24	Concreto de 21Mpa para graderias y andenes	m ³	1,00	-	0%
25	Concreto para pavimento MR 42	m ³	15,00	-	0%
26	ACERO			-	0%
27	Acero de refuerzo para graderias	Kilo	36,00	-	0%
28	Acompañamiento social durante toda la obra	Gl	1,25	1,25	100%
COSTO TOTAL			-	\$ 21.577.696	
COSTO DIRECTO				\$ 16.477.813	
ADMINISTRACION			%	20,00	\$ 3.295.563
IMPREVISTOS			%	5,00	\$ 823.891
UTILIDADES			%	5,00	\$ 823.891
IVA SOBRE UTILIDADES			%	19,00	\$ 156.539
TOTAL				\$ 21.577.696	

1.3 Avance del tiempo

Plazo de ejecución:	45 DIAS
Tiempo total transcurrido:	20 DIAS
Avance Porcentual:	44%

1.4 Registro fotografico (puede presentarse como anexo o incluirlo en el informe

1.5 Problematicas con la obra

La obra se desarrolla normalmente sin ningun problema, se inicio con la localizacion y replanteo asi como las demoliciones y excavaciones, se procedio a instalar la tuberia y se hicieron los llenos pertinentes hasta la fecha se encuentra instalada la tuberia y se practicaron los empalmes y se llego al nivel de afirmado, la obra se continuará con la reposicion del pavimento y se hace necesario la reposicion del anden y del muro de la fachada de la vivienda que en el momento de la ruptura del tubo la presion del agua levanto el anden y demolió el muro

1.6 Avance Financiero

Inversión Contratada:	44.834.172
Inversión ejecutada en el periodo:	21.577.696
Porcentaje ejecutado en el periodo:	48%
Inversión total ejecutada:	21.577.696

2. CONTROL SOBRE POLIZAS VIGENTES (para el acta final relacione la ampliacion de las polizas de estabilidad y calidad de la obra)

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	42-44-101106866
COMPAÑIA DE SEGUROS	ESTADO S.A

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	25/01/2018	25/06/2018	\$ 13.450.251,60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	25/01/2018	10/03/2018	\$ 8.966.834,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS 0 MES Y 0 DIAS		\$ 8.966.834,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI	2 AÑOS 1 MES Y 14 DIAS		\$ 8.966.834,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	25/01/2018	25/06/2018	\$ 13.450.251,60

3. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (verifique afiliación o pagos aportados y señale con una X)

NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARP	EPS	PARAFISCALES	FIC
HERNAN BETANCUR GALVIS	X	X	X	X
BONEL MURILLO GONZALEZ	X	X	X	X
HENRY PATIÑO	X	X	X	X
CARLOS DUVAN MAYA CASTAÑO	X	X	X	X
GERMAN CANO CARDONA	X	X	X	X

4. CONTROL PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA (Persona Natural)

5. CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACION (para los casos donde verifique el incumplimiento de algun item, debe anexar la comunicacion enviada al contratista notificando la situacion)

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACION	CAPACITACION SOBRE EL USO DE LOS ELEMENTOS
09/02/2018	A	A	A	A	A	A	A	A

Convenciones: A: Adecuada - D: Deficiente - N/U: No Usan - N/A: No Aplica

6. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO	SI	N/A
Acta de entorno		N/A
Acta de veeduría		N/A
Acta de convenio de precios		N/A
Plan de manejo ambiental		N/A
Ensayos de laboratorio	X	
Acta de suspensión y reanudación (Con la respectiva justificación)		N/A
Bitácora de la obra	X	
Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha del acta de liquidación.		N/A
Paz y Salvo oficina de trabajo.		N/A
Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor.		N/A

Calificación entrega de la obra: Excelente 4 – Buena 3 – Regular 2 – Mala 1 4

NOMBRE DEL SUPERVISOR

GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ

 F-GC-28 Versión 1 Mayo 2015	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN
	TRAZABILIDAD DE TUBERÍAS

FECHA	14 DE FEBRERO DE 2018
NOMBRE DEL PROVEEDOR	DIMAT
NIT O CEDULA	810006285-8

REFERENCIA	TUBO PRESION SNAP RD21 6" 6 MTS
NUMERO DEL CONTRATO	RESOLUCIÓN 00030

Certificación de la tubería	NTC 2295
Numero de certificado	RESOLUCIÓN 1166
Organismo de certificación	ICONTEC
Numero de Lote	9312N
Fabricante de la tubería:	DURMAN
NIT-DV:	800.033.159-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE



 FIRMA

000062



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00030 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00030 del 24 de enero del 2018, se declaró la situación de Emergencia en el Municipio de **Salamina**, Caldas.

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el Municipio de **Salamina**, fueron sustentadas mediante "oficio e informe de fecha 24 de enero del 2018 enviado por la señora administradora de la seccional de **Salamina**, solicita se declare la situación de emergencia, debido a que debido a que siendo las 12:30 am se recibido reporte de daño en el sector el Gato Negro ubicado en la carrera 5 con calle 2, inmediatamente los trabajadores de mantenimiento Néstor Jairo Duque y Fernando Alberto García, hicieron presencia en compañía de la administradora de la seccional, encontrando daño en la tubería de asbesto cemento de 6". Rápidamente se procedió con la suspensión del servicio en todo el municipio, ya que si se realizaba por sectores, demoraría más el corte del servicio en el lugar del daño presentado. La presión del agua ocasionó el levantamiento parcial de una losa de pavimento ubicada en el andén y el debilitamiento de una pared en la parte interna de la vivienda que provoco inundación total de la misma, así como el colapso de un muro ubicado en la parte del patio de aproximadamente 1 metro con 50 centímetros de alto por 3 metros de largo. No obstante con el fin de preservar la integridad de las personas y sus bienes, y de evitar que situaciones como esta se repitan, solicito comedidamente se declare la emergencia con el fin de reponer el tramo completo en la re de acueducto".

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio".(Artículo 46).

14 FEB 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



No 00062



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00030 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

Que el daño en el acueducto fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre al Municipio de **Salamina**, Caldas.

Que para superar la situación antes anotada, se hizo necesaria la contratación de la firma CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.

Que las cantidades para atender la Emergencia en el Municipio de **Salamina**, Caldas, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 24 de Enero del 2018.

Que dicha contratación se ejecuta con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que la obra consiste en el Cambio red acueducto por emergencia en la calle 2 entre carreras 5 a la 6 en el Municipio de **Salamina**, Caldas.

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2018 No. 000213 por un valor de \$44.834.172.

Que el tiempo estipulado para superar la emergencia es de 45 días calendario, según se estableció en el formato F-AG-06 de fecha 24 de enero del 2018 que dio origen a la resolución 030 del 24 de enero del 2018.

En visita realizada por la supervisión y el contratista para verificar y recibir los trabajos, se estima que la emergencia se encuentra superada en un 48,12%.

Que es conveniente realizar el pago del 48,12% de avance, estimado en VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$21.577.696) Incluye AUI e IVA, al contratista CONSTRUTOP INGENIERIA.

A continuación se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

ESPACIO EN BLANCO

14 FEB 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



00062



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00030 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

CONT #	RES 0307/18		CONTRATISTA		EMPOCALDAS S.A.S.P		CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA		FECHA:	12/02/2018		
	OBJETO: CAMBIO RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA											
	ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL			ACTA 1					EJECUTADO	
UN			CAF	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	% EJECUT
1	Fundación y trazo de obra (plano record)	m ²	108,00	4,893	523,044	93,0	450,399	0	93	450,399	85%	
3	Selal pavimento y tratamiento	mpd	2,00	144,273	288,546	2,0	288,546	0	2	288,546	100%	
4	Concreto con bombas, cinta plástica y dos señales de diario	m ²	226,62	6,886	1,556,236	93,0	640,398	0	93	640,398	43%	
5	Instalación de valla institucional Zm	msd	1,00	730,341	730,341	1,0	730,341	0	1	730,341	100%	
6	DEBOLICIONES											
7	Corte con disco abrasivo	m ²	395,00	2,066	2,390,896	93,0	638,998	0	93	638,998	26%	
8	Demolición de estacionamiento en concreto (demolición incluye: pilares, gradetas y cables)	m ²	15,00	71,971	1,109,565	11,7	905,241	0	12	905,241	78%	
9	EXCAVACION											
10	Excavación (ocasión de 0 a 2m)	m ³	74,00	24,440	1,808,560	40,4	981,376	0	40	981,376	55%	
11	Refracción de pavimento existente en vehículo subterráneo	m ²	50,00	30,415	1,520,750	35,3	1,073,650	0	35	1,073,650	73%	
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO											
13	Suavidad e instalación de tubería PVC de 6" RDE 21 2005	m ²	198,00	81,245	8,451,420	93,0	8,174,945	0	93	8,174,945	86%	
14	Suavidad e instalación de tuberías de 7.77" desde el tubo hasta el trinchero incluye emergera adaptadora y collar de distribución	Un	40,00	90,500	3,620,000	-	-	0	-	-	0%	
15	Suavidad e instalación de VANAS de 6" en 110 cúbico	Un	1,00	1,578,378	1,578,378	1,0	1,578,378	0	1	1,578,378	100%	
16	Suavidad e instalación de tubo para subconcreto de Vanda incluye tapapipo concreto	Un	1,00	350,000	350,000	1,0	350,000	0	1	350,000	100%	
17	Suavidad e instalación de tar de 6" por 6" 110 MI	Un	1,00	650,000	650,000	1,0	650,000	0	1	650,000	100%	
18	Ferrea a tubería existente	msd	4,000	83,874	335,896	2,0	167,748	0	2	167,748	50%	
19	LIENOS											
20	Arma para bazo y arena	m ²	12,00	112,054	1,344,648	30,6	1,187,703	0	-	-	-	
21	Lleno concreto con material de la obra	m ³	40,00	26,533	1,061,320	16,8	345,290	0	17	345,290	42%	
22	Solera para pavimento tipo bazo	m ²	31,00	134,250	2,861,900	13,0	1,748,760	0	13	1,748,760	63%	
23	CONCRETOS											
24	Concreto de 21/4 para gradetas y vanos	m ³	1,00	561,917	561,917	-	-	0	-	-	0%	
25	Concreto para pavimento MR 42	m ³	15,00	763,644	11,454,660	-	-	0	-	-	0%	
26	ACERDO											

16 FEB 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empoc@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1 SC 4R71-1 SC 4R71-1

00062



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00030 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL			ACTA 1		ACTA FINAL		EJECUTADO		% EJECUT	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL	CAN		VR TOTAL
27	Aforo de infraestructura para egredidos	Edo	54,00	5.454	197.424	-	-	0	-	-	-	0%
28	Asesoramiento técnico (García) todo el día	Edo	1,25	1.351.875	1.689.844	1,3	1.689.844	0	-	1,25	1.689.844	100%
	COSTO TOTAL				44.834.172		21.577.696				21.577.696	
	COSTO DIRECTO				34.237.626		16.477.813				16.477.813	
	ADMINISTRACION		200		6.847.525		3.295.563				3.295.563	
	IMPUESTOS		50		1.711.881		823.891				823.891	
	UTILIDADES		50		1.711.881		823.891				823.891	
	IVA SOBRE UTILIDADES		190		325.257		156.539				156.539	
	TOTAL				44.834.172		21.577.696				21.577.696	

RESUMEN DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	44.834.172
VALOR ADICION	-
VALOR ACTA 1	21.577.696
VALOR ACTA 2 Y FINAL	-
VALOR ACTAS	21.577.696
SALDO NO EJECUTADO	23.256.476
SUMAS IGUALES	44.834.172

RESUMEN DEL ANTICIPO	
EL PRESENTE CONTRATO NO TUVO ANTICIPO	

[Signature]
 CONSTRUCTOP INGENIERIA LTDA
 ALVARO CASTAÑO PINEDA
 CONTRATISTA

[Signature]
 GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
 SUPERVISOR
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ...



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX : (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empoc@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1

ISO 9001

SC 4871-1

No 00062
RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00030 DEL 24 DE ENERO DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

Que en consecuencia de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago a la firma CONSTRUTOP INGENIERIA, contratista, por un valor de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$21.577.696) Incluye AIU e IVA.

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la firma CONSTRUTOP INGENIERIA con Nit No. 900037096-1, la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$21.577.696) Incluye AIU e IVA, previos los descuentos de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al jefe de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A E.S.P. para que proceda a realizar los trámites presupuestales que permitan efectuar el pago parcial descrito en el artículo primero.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero Pagador de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para que cancele a la firma CONSTRUTOP INGENIERIA con Nit No. 900037096-1, la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$21.577.696) Incluye AIU e IVA, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA,
GERENTE

FERNANDO HELY MEJA ALVAREZ
Secretario General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOPERA FROANOS
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento

14 FEB 2018

Manizales, Febrero 13 de 2018

Ingeniero
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
JEFE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

ASUNTO:EMERGENCIA 030/2018

Anexo le envío el acta parcial 1 de la emergencia relacionada en el asunto y cuyo objeto es:
CAMBIO RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL
MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

Lo anterior para la resolución de pago del acta parcial de dicha emergencia

Atentamente



GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
Ingeniero zona

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00251

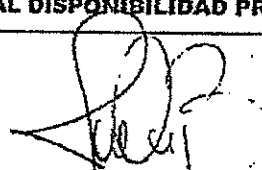
EXPEDICION DEL CDP: 2018/01/24
SECCIONAL : MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ATENCION EMERGENCIAS EN LAS DIOFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S
.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	300,000,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		300,000,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2015	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA	
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA	

Consecutivo: _____ Fecha _____

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

Adjunto la Resolución Número **600030** con fecha **24 ENE 2018**
 por la cual se declara emergencia en la seccional de Salamina

La emergencia será atendida por el Contratista: CONSTRUTOR INGENIERIA
AVALADA POR EL INY SANTIAGO CASTAÑO M CC# 75.106.106

Identificado con cédula No. 10'ES2823 ALVARO CASTAÑO R/cédula Nit

No. 900 037 096 -1 y con la tarjeta profesional 7202190099 CLO.

Interventor designado: GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: Cambio red acueducto por emergencia en la calle 2 entre carreras 5 a la 6 en el municipio de Salamina

Valor estimado: \$44.834.172

Plazo: 45 días calendario

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

Cambio red acueducto por emergencia en la calle 2 entre carreras 5 a la 6 en el municipio de Salamina					
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	108,00	4.843	523.044
3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	144.273	288.546
4	Cerramiento con bombones, cinta plastica y dos señales de desvío	ml	226,00	6.886	1.556.236
5	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1,00	730.341	730.341
6	DEMOLICIONES				-
7	Corte con disco abrasivo	ml	336,00	7.086	2.380.896

	F-AG-06 Versión 3 Septiembre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA		
		COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA		

8	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañuelas	m ³	15,00	77.371	1.160.565
9	EXCAVACION				-
10	En material comun de 0 a 2m	m ³	74,00	24.440	1.808.560
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m ³	50,00	30.415	1.520.750
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				-
13	Sumistro e instalacion de tuberia PVC de 6" RDE 21 200PSI	ml	108,00	87.365	9.435.420
14	Suministro e instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor incluye manguera adaptadores y collar de derivacion	Un	40,00	90.500	3.620.000
15	Suministro e instalacion de Valvulas de 6" en HD sello elastico	Un	1,00	1.578.378	1.578.378
16	Suministro e instalacion de tubo para accionamiento de valvula incluye tapa tipo chorote	Un	1,00	350.000	350.000
17	Suministro e instalacion de tee de 6" por 6" HD JH	Un	1,00	650.000	650.000
18	Empalme a tuberia existente	und	4,00	83.874	335.496
19	LLENOS				-
20	Arena para base y atraque	m ³	12,00	112.055	1.344.660
21	Lleno compactado con material de la obra	m ³	40,00	20.553	822.120
22	Subbase para pavimento tipo invias	m ³	21,00	134.520	2.824.920
23	CONCRETOS				-
24	Concreto de 21Mpa para graderias y andenes	m ³	1,00	562.312	562.312
25	Concreto para pavimento MR 42	m ³	15,00	763.644	11.454.660
26	ACERO				-
27	Acero de refuerzo para graderias	Kilo	36,00	5.484	197.424
28	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,25	1.351.875	1.689.844
Costo Total					44.834.172
Costo unitario					34.237.626
Administracion				20%	6.847.525
Imprevistos				5%	1.711.881
Utilidad				5%	1.711.881
IVA.sobre utilidad				19%	325.257
Costo Total					44.834.172

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades



F-AG-06
Versión 3
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento **(No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV)**.

a) **CUMPLIMIENTO:** Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.

b) **SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.

c) **ESTABILIDAD DE LA OBRA:** En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

d) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.

e) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

El contratista deberá cancelar las estampillas respectivas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofía 1%, Pro adulto mayor 3%) en la tesorería de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



RESOLUCION DE EMERGENCIA 30 DEL 24 DE ENERO DE 2.018

OBJETO CAMBIO DE RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.

MUNICIPIO SALAMINA, CALDAS
 VALOR \$44.834.172
 CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERÍA LTDA.
 NIT 900.037.096-1

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101106866

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	25-ene-18	25-jun-18	\$ 13.450.251,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	25-ene-18	10-mar-21	\$ 8.966.834,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		\$ 8.966.834,40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	SI	2 AÑOS, 1 MES, 14 DÍAS		\$ 8.966.834,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	25-ene-18	25-jun-18	\$ 13.450.251,60

REQUISITOS LEGALIZACION CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO SI

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD SI

ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA SI

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR SI

CLAUSULAS EXORBITANTES SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA 0030 DEL 24 DE ENERO DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

25 ENE 2018

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

Elaboro: *Cindy González Arias*
Cindy González Arias

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.POLIZA 42-44-101106886		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 01 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 01 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 01 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA. IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1

DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8903942

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P. IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8867080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUALIB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCION NO.00036 DE 2018 REFERENTE A REALIZAR CAMBIO DE RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/01/2018	25/06/2018	\$13.450.251.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/01/2018	10/03/2021	\$8.966.834.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	<input checked="" type="checkbox"/> SI AMPARO 2 AÑOS, 1 MESES Y 14 DÍAS = <input checked="" type="checkbox"/> SI AMPARO 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS =		\$8.966.834.40

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****292,404.00	\$ *****7,000.00	\$ *****58,886.00	\$ *****358,291.00	\$ *****40,350,754.80	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DEPART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Mmsm

42-44-101106886

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Finanzas

REFERENCIA PAGO: 1101010490112-3

(415) 7709998021167 (9020) 11010104901123 (3900) 000000356291 (96) 20190125

[Firma]

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RAA IREZ Impresores Ltda. FAX: 3110258 NIT: 9601350626-1 PUNTA CA 01



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.POLIZA 42-40-101028322		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 01 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 01 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 06 2018		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.037.096-1	
DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO: 8903942	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A.E.S.P		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	
		TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL: BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN X-RCE-002A REDIS 04-09 / X-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA RESOLUCION NO.00030 DE 2018 REPRESENTA A REALIZAR CAMBIO DE RED ACUEDUCTO POR EMERGENCIA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 5 A LA 6 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	25/01/2018	25/06/2018	\$13.450.251.60
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTO EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****22.257.00	\$ *****0.00	\$ *****4.228.00	\$ *****26.486.00	\$ *****13.450.251.60	25 / 01 / 2018
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELÉFONO: 8813280 - MANIZALES

Man Sam



(415) 7709998021167 (8020) 11010104901171 (3900) 000000026486 (56) 20120135

REFERENCIA PAGO:
1101010490117-1

42-40-101028322

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Ballesteros - Vicepresidente de Planes

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 20 90007A D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF019067A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TUNICA 01

RAMIREZ Impresores Ltda. FPN: 311035 Ntr. 860.560.036-1



RESOLUCIÓN N.º **00030**

POR LA CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

En uso de sus facultades conferidas mediante Escritura N.º. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaría Tercera de Manizales y Escritura N.º. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaría Quinta de Manizales.

CONSIDERANDO

Que **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** en desarrollo de su objeto social, presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los municipios socios del departamento de Caldas, entre los cuales está el municipio de **Salamina, Caldas.**

Que mediante "oficio e informe de fecha 24 de enero del 2018 enviado por la señora administradora de la seccional de Salamina, solicita se declare la situación de emergencia, debido a que debido a que siendo las 12:30 am se recibió reporte de daño en el sector el Gato Negro ubicado en la carrera 5 con calle 2, inmediatamente los trabajadores de mantenimiento Néstor Jairo Duque y Fernando Alberto García, hicieron presencia en compañía de la administradora de la seccional, encontrando daño en la tubería de asbesto cemento de 6". Rápidamente se procedió con la suspensión del servicio en todo el municipio, ya que si se realizaba por sectores, demoraría más el corte del servicio en el lugar del daño presentado.

La presión del agua ocasionó el levantamiento parcial de una losa de pavimento ubicada en el andén y el debilitamiento de una pared en la parte interna de la vivienda que provoco inundación total de la misma, así como el colapso de un muro ubicado en la parte del patio de aproximadamente 1 metro con 50 centímetros de alto por 3 metros de largo.

No obstante con el fin de preservar la integridad de las personas y sus bienes, y de evitar que situaciones como esta se repitan, solicito comedidamente se declare la emergencia con el fin de reponer el tramo completo en la red de acueducto".

Por lo tanto se solicita se **DECLARE LA EMERGENCIA** en dicho sector, a fin de dar solución al problema en que se encuentran los habitantes.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





RESOLUCIÓN N°. **500030**

POR LA CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

Que la situación de la "urgencia", se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, (art. 42 **CONTRATACIÓN DIRECTA**), Numeral 3 "Cuando se trate de contratos requeridos para atender situaciones urgentes para garantizar la prestación del servicio a cargo de la empresa o para atender situaciones imprevistas", de la misma forma el **TÍTULO VI CONTRATOS CELEBRADOS EN EMERGENCIA**
Artículo 46: "Se considera que se presenta una emergencia cuando ocurren hechos que afecten la operación o la prestación del servicio y/o la seguridad de las personas o de los bienes".

Que según Sentencia C-772 de 1998 de la Honorable Corte Constitucional La "urgencia manifiesta" es una situación que puede decretar directamente cualquier autoridad administrativa, sin que medie autorización previa, a través de acto debidamente motivado, que ella existe o se configura cuando se acredite la existencia de uno de los siguientes presupuestos: - Cuando la continuidad del servicio exija el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro. - Cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción. - Cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, - En general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concurso públicos.

Que La doctrina definió la urgencia manifiesta como una causal de contratación directa vinculada con situaciones apremiantes que implica la necesidad inmediata de bienes, obras y servicios, según el autor "...la ley, en aplicación del postulado de la preeminencia del interés público, sacrifica los principios de igualdad y transparencia que sustentan la licitación o concurso, por entender que un proceso de esa naturaleza conlleva un tiempo que no es posible perder si se trata de no afectar el interés público que reclama apresuradamente el bien, obra o servicio". DÁVILA VINUEZA, Luis Guillermo. Régimen Jurídico de la Contratación Estatal. 2da ed. Legis editores.2003. pag. 331 a 335.

Que la Honorable Corte Constitucional en sus estudios sobre la constitucionalidad del artículo 42 de la ley 80 de 1993, (urgencia manifiesta) ha señalado: "No encuentra la Corte reparo alguno de constitucionalidad a la declaración administrativa de urgencia manifiesta regulada en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, puesto que constituye una justificada excepción a los procedimientos reglados de selección objetiva si se tiene en cuenta que su aplicación se encuentra sujeta a la existencia de situaciones evidentes de calamidad pública o desastre que afecten de manera inminente la prestación de un



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





RESOLUCIÓN N° **00030**

POR LA CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

servicio, que son circunstancias que por su propia naturaleza hacen imposible acudir al trámite de escogencia reglada del contratista."(...) sentencia C-949/01, Corte Constitucional.

Que la Sala de Consulta y servicio Civil del Consejo de Estado, se ha pronunciado sobre la procedencia de la Urgencia Manifiesta y así ha dicho: "Esta Corporación y, en particular la Sala de Consulta, se ha ocupado de estudiar en qué casos o situaciones procede la declaratoria de urgencia manifiesta de que trata el artículo citado. Es así como, en concepto proferido el 24 de marzo de 1995, expuso: "El artículo 42 de la ley 80 de 1993, se refiere a tres motivos para declarar la urgencia, a saber:

- a) Cuando se amenace la continuidad del servicio,
 - b) Cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción (guerra exterior, conmoción interior, y emergencia económica, social y ecológica),
 - c) Cuando se presenten calamidades públicas, situaciones de fuerza mayor o desastre.
- "El literal a), es amplio y genérico, lo que hace necesario precisar que esta situación debe ser invocada en casos de amenaza real de paralización de un servicio, no simplemente cuando la entidad pública pretenda adquirir bienes y servicios que, en estricto rigor, no son necesarios para la continuidad del mismo. En cuanto a los eventos descritos en los literales b) y c), son claros y no existe motivo de duda".

Que la situación antes anotada, es suficiente para declarar una emergencia, pues se ha afectado la operación y puede ponerse en riesgo la seguridad de las personas, los bienes ó la prestación del servicio.

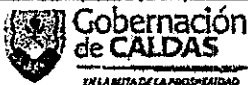
En consecuencia, el Representante Legal de la EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la situación de emergencia en el Municipio de Salamina, Caldas, por las razones precedentemente expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar los gastos que demanda la situación con cargo de Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00251 del 24 de enero del 2018, bajo el rubro N°. 220211.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
FBX :(+576) 888 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





RESOLUCIÓN N° **00030**

POR LA CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Manizales,

24 ENE 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

ANDRES FELIPE TASA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOPEZ PROAÑO
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento



EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



CP 012-1



RC 4871-1



RC 4871-1

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000213

FECHA DE EXPEDICION 2018/01/25
CERTIFICADO DISPON. NRO -000251
COMPROMISO QUE AMPARA RESOLUCION DECLARACION DE EMERGENCIA N° 0030 ENE 24 DE 2018 MUNICIPIO DE SALAMINA
BENEFICIARIO CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
C.C NRO 900037096

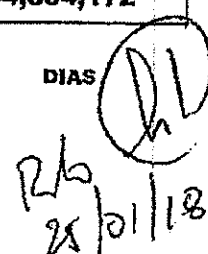
Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220211	Atencion a Emergencias	44,834,172
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		44,834,172


JOSE OSCAR REDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 45 DIAS


R/b
25/01/18

Salamina, enero 24 de 2018

Ingeniero

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

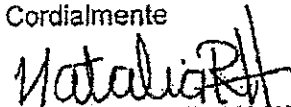
ASUNTO: Solicitud declaratoria de emergencia

El día 23 de enero de 2018 siendo las 12:30 am se recibió reporte de daño en el sector de Gato Negro Ubicado en la carrera 5 con calle 2, inmediatamente los trabajadores de mantenimiento Néstor Jairo Duque y Fernando Alberto García, hicieron presencia en compañía de la Administradora de la seccional, encontrando daño en tubería de asbesto cemento de 6". Rápidamente se procedió con la suspensión del servicio en todo el municipio, ya que si se realizaba por sectores, demoraría más el corte del servicio en el lugar del daño presentado.

La presión del agua ocasionó el levantamiento parcial de una losa de pavimento ubicada en el andén y el debilitamiento de una pared en la parte interna de la vivienda que provocó inundación total de la misma, así como el colapso de un muro ubicado en la parte del patio de aproximadamente 1 metro con 50 centímetros de alto por 3 metros de largo.

No obstante, con el fin de preservar la integridad de las personas y sus bienes, y de evitar que situaciones como ésta se repitan, solicito comedidamente se declare emergencia con el fin de reponer el tramo completo en la red de acueducto.

Cordialmente



NATALIA RENDÓN HENAO

Administradora Seccional

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



F-AC-46
Versión 1
Mayo 2012

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SERVICIO DE ACUEDUCTO

INFORME DE EMERGENCIAS

Seccional: Salamina Fecha del informe: Enero 24 de 2018

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMERGENCIA PRESENTADA:

El día 23 de enero de 2018 siendo las 12:30 am se recibió reporte de daño en el sector de Gato Negro Ubicado en la carrera 5 con calle 2, inmediatamente los trabajadores de mantenimiento Néstor Jairo Duque y Fernando Alberto García, hicieron presencia en compañía de la Administradora de la seccional, encontrando daño en tubería de asbesto cemento de 6". Rápidamente se procedió con la suspensión del servicio en todo el municipio, ya que si se realizaba por sectores, demoraría más el corte del servicio en el lugar del daño presentado.

La presión del agua ocasionó el levantamiento parcial de una losa de pavimento ubicada en el andén y el debilitamiento de una pared en la parte interna de la vivienda que provocó inundación total de la misma, así como el colapso de un muro ubicado en la parte del patio de aproximadamente 1 metro con 50 centímetros de alto por 3 metros de largo.

2. APOYO REQUERIDO:

DESCRIPCIÓN	POSIBLE PROVEEDOR (del producto o servicio requerido)	PLAZO PARA EL PAGO (según lo pactado con el proveedor)

3. VALOR ESTIMADO PARA SOLUCIONAR LA EMERGENCIA: \$ 44.834.172

4. OBSERVACIONES: (Cuando se considere necesario se puede aportar información adicional)

Notas: Agregue las filas que requiera según la información a reportar.
En el numeral 2, cuando no haya proveedor disponible registre "POR DEFINIR"

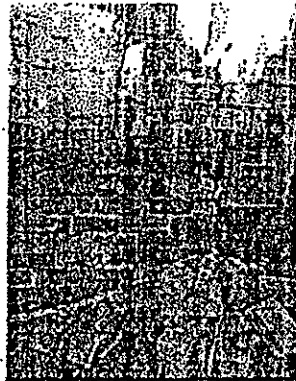
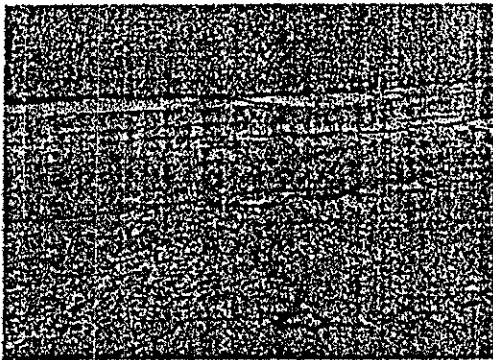


F-AC-46
Versión 1
Mayo 2012

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
SERVICIO DE ACUEDUCTO

INFORME DE EMERGENCIAS

5. AGREGAR REGISTRO FOTOGRÁFICO



Natalia Rendón Henao
Nombre del Administrador


Firma

Notas: Agregue las filas que requiera según la información a reportar.
En el numeral 2, cuando no haya proveedor disponible registre "POR DEFINIR"

MEMORANDO

OM-2018-II-00000562

Manizales, 24 de Enero de 2018

PARA: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: SOLICITUD DECLARACION EMERGENCIA SALAMINA

Solicito se declare las situación de Emergencia en el Municipio de Salamina, debido a que siendo las 12:30 am se recibido reporte de daño en el sector el Gato Negro ubicado en la carrera 5 con calle 2, inmediatamente los trabajadores de mantenimiento Néstor Jairo Duque y Fernando Alberto García, hicieron presencia en compañía de la administradora de la seccional, encontrando daño en la tubería de asbesto cemento de 6". Rápidamente se procedió con la suspensión del servicio en todo el municipio, ya que si se realizaba por sectores, demoraría más el corte del servicio en el lugar del daño presentado.

La presión del agua ocasionó el levantamiento parcial de una losa de pavimento ubicada en el andén y el debilitamiento de una pared en la parte interna de la vivienda que provoco inundación total de la misma, así como el colapso de un muro ubicado en la parte del patio de aproximadamente 1 metro con 50 centímetros de alto por 3 metros de largo.

No obstante con el fin de preservar la integridad de las personas y sus bienes, y de evitar que situaciones como esta se repitan, solicito comedidamente se declare la emergencia con el fin de reponer el tramo completo en la red de acueducto.

Atentamente,
Reservado Para Firma Mecánica
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

EMPOCALDAS A.S. E.SP.

Cambio red acueducto por emergencia en la calle 2 entre carreras 5 a la 6 en el municipio de Salamina

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	108.00	4,843	523,044
3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2.00	144,273	288,546
4	Cerramiento con bombones, cinta plastica y dos señales de desvío	ml	226.00	6,886	1,556,236
5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	730,341	730,341
6	DEMOLUCIONES				
7	Corte con disco abrasivo	ml	336.00	7,086	2,380,896
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	15.00	77,371	1,160,565
9	EXCAVACION				
10	En material común de 0 a 2m	m ³	74.00	24,440	1,808,560
11	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m ³	50.00	30,415	1,520,750
12	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
13	Suministro e instalación de tubería PVC de 6" RDE 21 200PSI	ml	108.00	87,365	9,435,420
14	Suministro e instalación de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor incluye manguera adaptadores y collar de derivación	Un	40.00	90,500	3,620,000
15	Suministro e instalación de Valvulas de 6" en HD sello elastico	Un	1.00	1,578,378	1,578,378
16	Suministro e instalación de tubo para accionamiento de valvula incluye tapa tipo chorote	Un	1.00	350,000	350,000
17	Suministro e instalación de tee de 6" por 6" HD JH	Un	1.00	650,000	650,000
18	Empalme a tubería existente	und	4.00	83,874	335,496
19	LLENOS				
20	Arena para base y abraque	m ³	12.00	112,055	1,344,660
21	Ueno compactado con material de la obra	m ³	40.00	20,553	822,120
22	Subbase para pavimento tipo Inviás	m ³	21.00	134,520	2,824,920
23	CONCRETOS				
24	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	1.00	562,312	562,312
25	Concreto para pavimento MR 42	m ³	15.00	763,644	11,454,660
26	ACERO				
27	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	36.00	5,484	197,424
28	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1.25	1,351,875	1,689,844
Costo Total					44,834,172
Costo unitario					34,237,626
Administración					20% 6,847,525
Imprevistos					5% 1,711,881
Utilidad					5% 1,711,881
IVA sobre utilidad					19% 325,257
Costo Total					44,834,172

Sergio Humberto Lopez Pradañas
 Jefe Depto. Operación y Mantenimiento